



INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINA

Lcdo. Eugenio Cabrera

Sobre Integración se ha venido hablando insistentemente a partir de la segunda postguerra. Fue Europa con el Mercado Común Europeo y la iniciación de otras relaciones de tipo bilateral las que dieron origen al Derecho más o menos científico conocido como Derecho Comunitario.

En la subregión andina y en los países subdesarrollados de Sur América, la integración no es otra cosa que elevar el espíritu de los pueblos para lograr el desarrollo armónico y equilibrado en todos los órdenes y actividades del hombre. Este concepto ha sido el producto de las opiniones vertidas por quienes en el transcurso de estas épocas han sido elaboradas permanentemente por Carlos Lleras Restrepo, por Salgado del Ecuador, por el economista Raúl Prebisch y otros.

La integración necesaria y fundamental en el contexto del subdesarrollo de nues-

tros pueblos. Recogiendo experiencias en este aspecto tenemos que para que la Integración sea eficaz para permitir economías de escala, así mismo la integración aprovecha las ventajas logradas por la posición geográfica y la especificación de sus pueblos.

También es una vía para acrecentar en forma eficaz la independencia. En otra instancia reduce la dependencia frente a las potencias externas y por último aumenta el poder de negociación de los países que componen un grupo subregional frente a las potencias desarrolladas. Se refiere exclusivamente al aspecto económico. Pero para que exista la integración total, es necesario que partiendo de los cimientos que constituyen la economía, construyamos la casa a través de unas paredes, caminando hacia la integración en el área social para culminar, poniendo el techo con la integración cultural, aspecto central que debo tratar en esta charla.

La integración subregional andina conforme está concebida, enmarca unos antecedentes mediatos e inmediatos. Como antecedentes mediatos cabe ubicar dos ángulos históricos: el primero, conformación y fundamento del Tahuantinsuyu, como organización político social pre-colonial.

El Tahuantinsuyu, organización americana quizá aparece como la estructura política más desarrollada de la época. Comprendía desde la mitad norte de Chile hasta Pasto, lo que corresponde hoy al departamento de Nariño en Colombia.

Luego de este proceso social, con la dominación colonial española surgieron Virreinos que tenían una profunda base geopolítica. Entre ellos se recuerda el Virreinato de Charcas, el Virreinato de Lima, el México, Santa Fé y el Virreinato que comprendía las Provincias de la Plata, Paraguay y al Uruguay. En cierta forma esta organización política durante el dominio español constituye un fenómeno de integración de nuestros pueblos. Lo considero entonces como fuente o antecedente remoto del proceso integracionista.

Como antecedente inmediato señalemos como único, el pensamiento integracionista de Bolívar y consecuente con ello el proceso de unificación luego de las guerras de independencia. Sin embargo como dato último he leído que antes que Bolívar, su maestro Miranda ya había dialogado en Europa y en España, sobre los problemas y soluciones respecto a la emancipación americana, uniendo en un solo frente a todos los pueblos que llegan a liberarse del coloniaje español. Esta última versión de Miranda confieso desconocido, conlleva profundas raíces en cuanto el pensamiento y la acción liberadora de Simón Bolívar. Miranda había

viajado a Europa como negociador de Venezuela ante Inglaterra en ese entonces sostenía que todos los pueblos no liberados, deberían pensar en unir a todos los pueblos de América en una sola Corporación.

En la Carta de Jamaica Bolívar manifiesta grandes ideas encaminadas a unir a todo el Continente en una sola Nación porque se tenía la base de que todos estos pueblos estaban ligados en sus costumbres, su religión, su cultura.

Bolívar llega a los diez puntos que convocan al Congreso de Panamá a manifestar el deseo y la necesidad de la unión de todos los pueblos Americanos. Es allí donde se encuentra el origen del derecho Intelectual Americano.

Bolívar había querido unir siempre a todos los pueblos, terminadas las guerras globales de la Independencia. Pero paradójicamente estas guerras marcarían la división en América.

Podemos afirmar que consecuentemente a la Independencia de nuestros pueblos, Brasil se constituiría en un país con gobierno monárquico y esclavista. Las Provincias Unidas de la Plata no pudieron sostener en su interior la independencia del Uruguay ni del Paraguay. Sin embargo las Argentinas llegaron hasta el Perú pasando por Chile.

Y otro ensayo más, el sueño de Bolívar la Gran Colombia que fue destruida por sus generales, por sus herederos, sin beneficio de inventario y sin testamento, fue destruida en 1830.

Quizá otro esfuerzo más del Libertador, una iniciativa que fue comunicada al General Santacruz para la conformación de la federación Perú-Bolivia, hubo de



destruirse en 1839. Estos y otros aspectos han definido por antagonismo las individualidades de nuestros pueblos americanos. Fracasó el intento Bolivariano de unir a América y se disolvieron todos los intentos integracionistas que representaron desde la época de la independencia y ya desde los Virreinos el ensayo interesante de unidad americana.

Posteriormente aparece el nacionalismo incipiente y también la inestabilidad de los gobiernos impide a los países pensar ni siquiera en su integración nacional, peor la integración con sus vecinos.

Los países latinoamericanos, en ese entonces eran víctimas del librecambismo y estaban orientados culturalmente por la cultura de occidente, es decir, por la cultura académica. La vieja Europa.

Todos estos obstáculos fueron mantenidos en la segunda postguerra. Por allá en 1950 nace la idea de crear la CEPAL como organismo internacional llamado a ocupar un papel fundamental en la integración latinoamericana, principalmente porque llegó a crear un centro de información que es de lo que América carecía. A esa fecha posteriormente, 1960 nace la ALALC.

El Instituto Andino de Artes Populares tiene su origen en el Instituto de Manualidades y Artesanías, el mismo que se creó en 1967 adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana y que adquirió su autonomía en 1976, con el nombre de Instituto Ecuatoriano de Artes Populares.

La VII reunión de Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio Andrés Bello, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá, del 20 al 31 de julio de 1976, acogió la propuesta presentada por la Delegación Ecuatoriana relativa a la creación del Instituto Andino de Artes Populares y encargó al Gobierno Ecuatoriano elaborar el Proyecto de Constitución.

En marzo de 1977 se efectuó en Quito una reunión de expertos de Arte Popular a la que asistieron delegados de los países del área andina, quienes aportaron con sus observaciones al Proyecto de Constitución del IADAP.

Revisado este documento, se puso en consideración de la VIII Reunión de Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", celebrada en la ciudad de Lima del 6 al 10 de Julio de 1977, la cual aprobó el mencionado Proyecto y mediante Resolución No. 05/77 se creó oficialmente el Instituto Andino de Artes Populares.

En octubre de 1977 se efectuó en Quito la primera Reunión de Consejo Directivo del IADAP, que aprobó sus estatutos, reglamento y plan operativo.

El 7 de Marzo de 1978 el Instituto Andino de Artes Populares firmó el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades que el Gobierno del Ecuador otorgó al IADAP, en su condición de organismo internacional especializado, con sede en Quito.